

# **INFORME DE INSPECCIÓN AMBIENTAL**

**PROGRAMA 2016  
EMPRESA FERTISAC, S.L.**

**AAI/GR/052-03**

**Fecha de inspección: 20/06/2016**



**INFORME DE INSPECCIÓN AMBIENTAL**  
**PLAN DE INSPECCIÓN AMBIENTAL EN ANDALUCÍA 2015-2017**

(Artículo 24.5 RD 815/2013)

Programa de Inspección AAI: 2016

Código informe:

FERTISAC-AAI-ST4-IP3

Código inspección:

AAI/GR/052-03

**1. DATOS GENERALES Y RESUMEN DE CUMPLIMIENTO**

**1.1. Datos de la instalación y la actividad**

**Datos de identificación de la/s persona/s titular/es de la instalación y de la actividad**

FERTISAC, S.L.

NIF: B-18301549

**Datos de identificación de la instalación objeto de la inspección ambiental**

Nombre

FERTISAC, S.L.

Dirección

Municipio (Provincia)

Coordenadas ETRS89 (UTM<sub>x</sub>-UTM<sub>y</sub>; HUSO)

Barriada de la estación, s/n

18230-Atarfe (Granada)

X= 438226, Y=4119276 Huso=30

Actividad

CNAE-2009 (actividad principal)

Año de inicio de la actividad

Fabricación de fertilizantes

2015 Fabricación de fertilizantes y compuestos nitrogenados

2004 (Por cambio de titularidad)

Actividad secundaria (si procede)

CNAE-2009 (actividad secundaria)

Año de inicio de la actividad

-

-

-

Clasificación DEI (RD 815/2013)

Clasificación PRTR (RD 508/2007)

Núm. PRTR-España

4,3

4,c

NATID 0955

Sistema de gestión ambiental (SGA)

Número de registro EMAS

No dispone

ISO 14001

EMAS

**Autorizaciones ambientales de la instalación**

Código AAI (*)	Descripción de la actividad autorizada	Fecha de resolución
GR/052	Resolución inicial A.A.I. Fabricación de productos fertilizantes.	30/10/2008
"	Cambio en sistemas de depuración de gases	23/12/2008
"	Cambio en la recuperación y aplicación de vapor	21/12/2010
"	Cambio de combustible y valores límite de emisión	28/06/2011
"	Cambio en valores límites de emisión y frecuencia de controles internos	07/10/2011
"	Cambio en la gestión de los vertidos	16/09/2013
"	Adaptación a la Directiva 2010/75/CE	13/02/2014
"	Mejora de la gestión de las aguas pluviales	19/09/2014
"	Construcción de depósitos de proceso, almacenamiento, cubetos de retención y torre de dilución.	26/01/2016
"	Resol Residuos Peligrosos	22/03/2017

(\*) Insertar una fila por cada resolución que ha sido objeto de comprobación en la actuación de inspección.

**1.2. Datos de la actuación de inspección ambiental**

**Características de la actuación de inspección ambiental**

Modalidad de inspección ambiental

Motivación de la inspección no programada

<input type="checkbox"/> Programada	<input type="checkbox"/> No programada (seleccionar) →	<input type="checkbox"/> Denuncia	<input type="checkbox"/> Accidente/Incidente
		<input type="checkbox"/> Comprobación incumplimientos	<input type="checkbox"/> Otros



**Visita a las instalaciones**

*Autoridad competente/Unidad administrativa responsable de la actuación de inspección ambiental*

Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

*Servicio de Protección Ambiental*

*Fechas de inspección visita "in situ"*

*Código acta de inspección*

Inicio: 20/06/2016

Final:20/06/2016

FERTISAC-AAI-ST4-AI3

*Fechas de los muestreos*

*Entidad responsable del muestreo*

<input type="checkbox"/> Atmósfera (emisión)	Inicio: 25/10/2016	Final:27/10/2016	Unidad Móvil de de Emisiones Atmosféricas
<input type="checkbox"/> Atmósfera (inmisión)	Inicio:	Final:	
<input type="checkbox"/> Vertidos	Inicio:	Final:	
<input type="checkbox"/> Ruido	Inicio:	Final:	
<input type="checkbox"/> Residuos	Inicio:	Final:	
<input type="checkbox"/> Suelos y aguas subterráneas	Inicio:	Final:	

**Alcance de la actuación de inspección ambiental**

<input type="checkbox"/> Integral: Inspección de la totalidad de las condiciones fijadas en la autorización ambiental integrada y modificaciones posteriores					
<input type="checkbox"/> Parcial: Inspección de (seleccionar) →	<input type="checkbox"/> Emisiones al aire	<input type="checkbox"/> Emisiones al agua	<input type="checkbox"/> Producción residuos	<input type="checkbox"/> Gestión residuos	<input type="checkbox"/> Instalaciones y almacenamientos
	<input type="checkbox"/> Ruidos/vibraciones	<input type="checkbox"/> Calidad del suelo	<input type="checkbox"/> Aguas subterráneas	<input type="checkbox"/> Otros →	

**Régimen de funcionamiento de la actividad**

*Descripción del régimen de funcionamiento de la actividad durante la actuación material de inspección:*

\_\_\_\_\_

*Grado de funcionamiento de la actividad respecto a la capacidad nominal autorizada:*

Sin funcionamiento     < 25%     Entre25-50 %     Entre 50-75 %     >75 %

**1.3. Notificación de informe de inspección y trámite de alegaciones del titular**

*Fecha del informe previo de inspección ambiental*

*Código del informe*

*Fecha de notificación a la persona titular*

06/02/2017

FERTISAC-AAI-ST4-PR3

13/02/2017

*La persona titular presenta alegaciones:*

*Fecha de registro de entrada de las alegaciones*

NO

SI

2/03/2017

*Valoración de las alegaciones presentadas:*

Se aceptan todas las alegaciones

Se aceptan parcialmente las alegaciones

No se aceptan las alegaciones

**1.4. Cumplimiento de las condiciones de la autorización ambiental integrada**

Informe definitivo: De la evaluación y el análisis de los hechos constatados en la actuación de inspección ambiental y, en su caso, de la valoración de las alegaciones presentadas por la persona titular del establecimiento previas a la emisión de este informe, **la conclusión relativa al cumplimiento de la autorización ambiental de la instalación y normativa ambiental evaluada de acuerdo con el alcance anteriormente definido es:**

**No se han constatado incumplimientos de las condiciones evaluadas** en la autorización ambiental.

No se han constatado incumplimientos o los incumplimientos detectados han sido subsanados por el titular de la instalación

**Se han constatado incumplimientos** de las condiciones evaluadas en la autorización ambiental en las materias detalladas en la tabla.

La persona titular del establecimiento debe adoptar inmediatamente las medidas de corrección necesarias para evitar la afección a las personas y al medio ambiente de los aspectos no conformes informados. El interesado aporta alegaciones con fecha 5/1/2017



**Materias asociadas a los incumplimientos constatados en la inspección:**

<input type="checkbox"/> Condiciones generales	<input type="checkbox"/> Funcionamiento de las actividades y las instalaciones
<input type="checkbox"/> Contaminación atmosférica	<input type="checkbox"/> Ruidos y vibraciones
<input type="checkbox"/> Vertido de aguas	<input type="checkbox"/> Calidad del suelo y las aguas subterráneas
<input type="checkbox"/> Producción de residuos	<input type="checkbox"/> Condiciones como gestor de residuos
<input type="checkbox"/> Contaminación lumínica	<input type="checkbox"/> Otras condiciones fijadas en la AAI (especificar): Control externo : Aguas residuales sanitarias.

**1.5. Acciones a realizar**

En este apartado se establecen las acciones ejecutadas por la autoridad competente a fecha de finalización del plazo de presentación de alegaciones por el titular de la instalación y tras el estudio de éstas. Todo ello sin perjuicio del procedimiento sancionador que pudiera proceder por los incumplimientos constatados en la inspección

- Notificación del informe de inspección al titular de la actividad
- Requerimiento al titular de la actividad para la adopción de medidas provisionales para evitar riesgos para el medio ambiente o la salud
- Requerimiento al titular de la actividad para que en un plazo de 15 días, presente documentación acreditativa de que se han corregido las desviaciones señaladas o, en su defecto, se han implantado acciones para su pronta corrección, siendo los plazos para su ejecución los mínimos necesarios.
- Comprobación de la corrección de uno o varios incumplimientos
- Propuesta de revisión de oficio de condiciones de la autorización ambiental integrada
- Otras: Petición de informe a la Agencia de Medio Ambiente y Agua, sobre alegaciones presentadas por el titular de la autorización.

Granada, 18 de abril de 2018

Servicio de Protección Ambiental.

Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Granada

